

Acta No. 8 de 2025 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano Bogotá D.C.,
14 de octubre de 2025

Sesión Virtual Asincrónica

Miembros asistentes		
Nombre	Cargo	Representa a
Sorrel Parisa Aroca Rodríguez	Viceministra de Minas (E)	Ministerio de Minas y Energía
Lina Beatriz Franco Idárraga	Presidenta de la Agencia Nacional de Minería	Agencia Nacional de Minería
Almirante John Fabio Giraldo Gallo	Director General Marítimo	Representante del Presidente de la República
Aydeé Marsiglia Bello	Viceministra de Vivienda (E)	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ana Milena Prada Uribe	Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Juan Pablo Rodríguez Rincón	Delegado del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Gestor de Ciencia y Tecnología.	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Jessica Martínez Huertas*	Secretaria General	Servicio Geológico Colombiano

* De acuerdo con lo señalado por el artículo 9 del Acuerdo 003 de 2020, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por la Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, por lo que Jessica Martínez Huertas participa en las sesiones en dicha calidad.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el 14 de octubre de 2025, los suscritos Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, Viceministra de Minas (E), en calidad de Presidenta del Consejo Directivo y Jessica Martínez Huertas, Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo Directivo, procedemos a elaborar y asentar las decisiones de los miembros que conforman el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano.

Confirmamos que, mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2025, la Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano remitió citación de la sesión ordinaria No. 8 de 2025, acompañada de los respectivos anexos.

"Estimados Consejeros, reciban un cordial saludo.

En calidad de Secretaria Técnica y en atención a la disponibilidad en la agenda del Ministro, quien ejerce como presidente de este órgano directivo, me permito convocar a la sesión ordinaria No. 8-2025 del Consejo Directivo del Servicio Geológico

Colombiano. Esta reunión se llevará a cabo de manera virtual el próximo martes 14 de octubre de 2025, en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

Así las cosas, compartimos el Orden del Día de la próxima sesión:

Verificación del quórum.

Aprobación del orden del día.

Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Socialización actualización de tarifas del Grupo Licenciamiento y Control de la DAN.

Informe de gestión y avances de las direcciones técnicas del SGC.

Proposiciones y varios.

Si se presentan inquietudes, solicitamos amablemente remitirlas al correo electrónico secretariageneral@sgc.gov.co.

Adjunto a la presente convocatoria, encontrarán los documentos relacionados con los puntos a tratar en la sesión. Este incluye:

1. Presentación Sesión 8 del Consejo Directivo
2. Anexo 1 - Justificación traslado presupuestal
3. Anexo 2 - Borrador del Acuerdo de traslado presupuestal"

No obstante lo anterior, y en espera de dar inicio a la sesión No. 8-2025, el señor Ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, informó que, por motivos de agenda, no le fue posible conectarse a la sesión virtual programada para las 9:00 a.m., razón por la cual solicitó que ésta fuera reprogramada para la misma tarde, en el horario comprendido entre las 2:00 p.m. y las 5:00 p.m., bajo modalidad asincrónica.

Así las cosas, mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2025, la Secretaria General del Servicio Geológico Colombiano remitió citación a la sesión ordinaria No. 8 de 2025, informando del cambio de modalidad y horario.

"Estimados Consejeros, reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud del señor Ministro Edwin Palma Egea, quien también preside este órgano directivo, nos permitimos informar que la Sesión No. 8 del Consejo Directivo, inicialmente programada para el día de hoy, 14 de octubre de 2025, de 9:00 a 10:00 a.m., se realizará de manera **ASINCRÓNICA**, en lugar de la modalidad virtual inicialmente prevista.

La sesión se llevará a cabo hoy, 14 de octubre de 2025, en el horario de **2:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Agradecemos su comprensión.

Así las cosas, compartimos el Orden del Día de la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación.
4. Socialización actualización de tarifas del Grupo Licenciamiento y Control de la Dirección de Asuntos Nucleares.
5. Ejecución presupuestal
6. Presentación de temas de las direcciones técnicas del SGC.
7. Propositiones y varios.

Si se presentan inquietudes, solicitamos amablemente remitirlas al correo electrónico secretariageneral@sgc.gov.co.

Adjunto a la presente convocatoria, encontrarán los documentos relacionados con los puntos a tratar en la sesión. Este incluye:

1. Presentación Sesión 8 del Consejo Directivo
2. Anexo 1 - Justificación traslado presupuestal
3. Anexo 2 - Borrador del Acuerdo de traslado presupuestal"

Siendo las 2:00 p.m. del 14 de octubre de 2025, se dio inicio a la sesión No. 8 de 2025 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, con el correo de apertura como consta a continuación:

"Estimados miembros del Consejo Directivo, reciban un cordial saludo.

Siendo las 2:00 p.m. del 14 de octubre de 2025, nos permitimos dar apertura a la sesión No. 8 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano.

El espacio para remitir las consideraciones y votación de los puntos de la sesión de hoy y su aprobación, se encuentra habilitado desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. del día de hoy.

Así las cosas, compartimos el Orden del Día de la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación.
4. Socialización actualización de tarifas del Grupo Licenciamiento y Control de la Dirección de Asuntos Nucleares.
5. Ejecución presupuestal

6. *Presentación de temas de las direcciones técnicas del SGC.*
7. *Proposiciones y varios.*

Solicitamos amablemente que la votación de los puntos 2 (Aprobación del orden del día) y 3 (Aprobación del traslado y del Acuerdo) sean enviadas al correo electrónico: secretariageneral@sgc.gov.co, respondiendo a este mensaje e indicando, al lado de cada uno de los puntos del orden del día, su respectiva decisión.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, estaremos atentos a resolver cualquier inquietud u observación que pueda surgir y a brindar las aclaraciones que estimen pertinentes.

Adjunto a la presente convocatoria, encontrarán los documentos relacionados con los puntos a tratar en la sesión. Este incluye:

- 1. Presentación Sesión 8 del Consejo Directivo*
- 2. Anexo 1 - Justificación traslado presupuestal*
- 3. Anexo 2 - Borrador del Acuerdo de traslado presupuestal."*

Se deja constancia que durante la sesión virtual asincrónica programada desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. participaron seis (6) miembros del Consejo Directivo, por lo que existió quórum deliberatorio y decisorio.

Adicionalmente, se deja constancia de la participación del doctor Orlando Velandia Sepúlveda, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cuya votación fue remitida a las 5:31 p.m., hora en la que ya se había declarado el cierre formal de la sesión. En tal sentido, y conforme a lo establecido en la convocatoria, su voto se registra como extemporáneo, razón por la cual no produce los efectos correspondientes a las votaciones emitidas dentro del término previsto.

Respecto a los puntos de la sesión, sometidos a votación de los miembros del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, estos se pronunciaron de la siguiente manera:

1. Sorrel Parisa Aroca Rodríguez, Viceministra de Minas:

Hora de votación: 3:33 p.m.

"Respetada Secretaría General y Consejeros,

En atención a la sesión asincrónica citada para el día de hoy y la información remitida para estos efectos, en mi calidad de Viceministra de Minas (E) y como miembro del consejo directivo delegada a través de Resolución 40280 de 2024, me permito emitir mi voto en los siguientes términos:

- 2. Aprobación del orden día: Se aprueba*
- 3. Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación: Frente a este punto, desde el Ministerio de Minas y Energía se emite **voto positivo.***

En cuanto a los demás puntos del orden del día no se tienen observaciones.

2. Ana Milena Prada Uribe, Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo:

Hora de votación: 3:37 p.m.

"Estimados miembros del Consejo Directivo, cordial saludo.

Luego de revisar la documentación presentada en el marco de la sesión No. 8 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, realizada el 14 de octubre de 2025, y una vez analizados los insumos técnicos y financieros incluidos en los anexos remitidos, manifiesto mi votación positiva respecto a los siguientes puntos del orden del día:

- *Punto 2. Aprobación del orden del día: Apruebo el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica.*
- *Punto 3. Aprobación del traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación: Apruebo la propuesta de traslado presupuestal por valor de \$64.460.000, destinada a cubrir la obligación tributaria del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) correspondiente a las jurisdicciones de Bogotá D.C. y Piedecuesta, de acuerdo con lo expuesto en la justificación técnica y el borrador de Acuerdo presentados.*

Resalto que la modificación cumple con las disposiciones establecidas en el Decreto-Ley 4131 de 2011, el Decreto 412 de 2018, y la Ley 1819 de 2016, y se evidencia en los documentos remitidos que se busca la legalidad y la responsabilidad fiscal en el manejo de los recursos institucionales."

3. Aydeé Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda:

Hora de votación: 3:46 p.m.

"Buenas tardes estimados miembros del Consejo Directivo,

De conformidad con la información remitida por parte de la Secretaría Técnica para la sesión No. 8, en mi calidad de Viceministra de Vivienda, miembro del Consejo Directivo, me permito manifestar lo siguiente:

1. *Confirmando mi participación en la presente sesión*
2. *Apruebo el orden del día propuesto.*
3. *Apruebo el traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA), de conformidad con la justificación suscrita por la Secretaria General, así como el proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la modificación.*

Me doy por enterada de los temas correspondientes a los puntos 4, 5 y 6, de acuerdo con la información contenida en la presentación enviada junto con la

citación de la presente sesión."

4. Lina Beatriz Franci Idarraga, Presidenta de la Agencia Nacional de Minería:

Hora de votación: 3:52 p.m.

"Apreciados miembros del Consejo Directivo,

En atención a la sesión asincrónica citada para el día de hoy y la información remitida para estos efectos, en mi calidad de Presidente de la Agencia Nacional de Minería, me permito emitir mi voto en los siguientes términos:

2. Aprobación del orden día: Se aprueba

*3. Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación: Con el fin de garantizar que el Servicio Geológico Colombiano cumpla sus obligaciones en materia tributaria se aprueba el traslado presupuestal en razón a que la solicitud está dentro de las competencias del Consejo Directivo y el valor de crédito y contracredito entre los rubros garantiza el principio de coherencia presupuestal. **voto positivo.***

Finalmente, no se tienen observaciones frente a los demás puntos de la convocatoria".

5. Juan Pablo Rodríguez Rincón, delegado del Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad:

Hora votación: 4:56 p.m.

"Respetada Secretaría General,

En atención a la sesión asincrónica citada para el día de hoy, 14 de octubre y la información remitida para estos efectos, en mi calidad de Gestor de Ciencias y como miembro del consejo directivo delegado a través de dispuesto en la Resolución No. 2156 de 2024, me permito emitir mi voto en representación del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación de los puntos:

*2. Aprobación del orden día: **se aprueba.***

*3. Aprobación del traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación: **voto positivo.**"*

6. John Fabio Giraldo Gallo, Director General de la DIMAR

Horario votación: 4:58 p.m.

"Señores miembros del Consejo Directivo, cordial saludo.

Una vez realizada la revisión de la documentación presentada en el marco de la sesión No. 8 del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano, realizada el 14 de octubre de 2025 de manera asincrónica, y una vez analizados los insumos técnicos y

financieros incluidos en los anexos remitidos, manifiesto mi votación positiva respecto a los siguientes puntos del orden del día:

- **Punto 1. Verificación del quorum:** *Se diligencia lista de asistencia acuerdo*
link <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0tDDJppR5wBCRdZqQnOd3Qu7xU4xkFeKnmjHTIH58BvaS8Q/viewform>
- **Punto 2.** *Aprobación del orden del día: Apruebo el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica.*
- **Punto 3.** *Aprobación del traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación: Apruebo la propuesta de traslado presupuestal por valor de \$64.460.000, destinada a cubrir la obligación tributaria del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) correspondiente a las jurisdicciones de Bogotá D.C. y Piedecuesta, de acuerdo con lo expuesto en la justificación técnica y el borrador de Acuerdo presentados.*

Así mismo, confirmo recepción de información de los temas correspondientes a los puntos 4, 5 y 6, de acuerdo con la información contenida en la presentación enviada junto con la citación de la presente sesión."

Se deja constancia de la decisión que ha adoptado el Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano por medio del mecanismo de sesión ordinaria virtual asincrónica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 del Decreto 19 de 2012 y el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguiente términos:

Los miembros del Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano se pronunciaron así:

1. Verificación del quórum.

Los 6 miembros completaron la lista de asistencia

2. Aprobación del orden del día.

Se registraron 6 votos a favor.

3. Aprobación traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación.

Se registraron 6 votos a favor.

Adicionalmente, es importante informar que el sentido de la votación remitida por el doctor Orlando Velandia Sepúlveda, presidente de la ANH fue el siguiente:

1. *"Apruebo el orden del día propuesto.*
2. *Apruebo el traslado entre rubros del presupuesto de gastos de funcionamiento para rubro de Impuesto de Industria y Comercio (ICA), de conformidad con la*

justificación suscrita por la Secretaria General, así como el proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la modificación.

Me doy por enterado de los temas correspondientes a los puntos 4, 5 y 6, de acuerdo con la información contenida en la presentación enviada junto con la citación de la presente sesión.”

No obstante, de conformidad con lo indicado en líneas anteriores, dicha votación fue registrada como extemporánea, a las 5:31 p.m., razón por la cual no fue considerada dentro del cómputo oficial de votos.

Queda en el acta que la sesión No. 8 del Consejo Directivo se realizó el 14 de octubre de 2025, desde las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.

De lo anterior, siendo las 5:00 p.m. del 14 de octubre de 2025, se da por concluida la sesión virtual asincrónica No. 8 del Consejo Directivo y se suscribe la presente acta.


SORREL PARISA AROCA RODRÍGUEZ
Presidenta Consejo Directivo


JESSICA MARTÍNEZ HUERTAS
Secretaria Técnica Consejo Directivo